

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y A PRESIDENTE DE LA FBECV, PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL, CENSOS Y DEMÁS ANEXOS

En cumplimiento de la Resolución de 9 de Mayo de 2014 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el calendario y procedimiento de los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana del año 2014, se procede al anuncio de la CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y A PRESIDENTE DE LA FBECV, se publica el reglamento electoral, censos y demás anexos.

Cumpliendo la base 8 de la anterior resolución la Comisión Gestora de la FBECV ha remitido a todas las entidades deportivas que figuran en el censo y vía e-mail la convocatoria de elecciones, el calendario electoral y censos para su exposición pública en la sede social de los clubes.

Además toda esta documentación estará publicada en los lugares y horarios que establece el anexo V.

El plazo de presentación de reclamaciones del censo electoral ante la Junta Electoral Federativa de la FBECV termina el 22 de Julio de 2014. Se presentarán necesariamente por escrito, con el nombre, apellidos, número de DNI o documento equivalente y firma de la persona reclamante preferentemente vía e-mail (juntaelectoral@fbdcv.com). Se deberá aportar las pruebas, alegaciones y documentación que estimen convenientes para que la junta electoral federativa puedan resolver dentro de los plazos previstos en el calendario electoral.

En caso de que la persona cuyo nombre aparezca junto a la entidad no sea el presidente o presidenta de la misma, o éste o ésta decida que sea otra persona quien ejerza el derecho a voto el día de las votaciones, se deberá acreditar, durante el periodo de presentación de reclamaciones al censo electoral ante la junta electoral federativa, la personalidad del presidente o presidenta o, en su caso, la designación por el presidente o presidenta de la persona que ejercerá el derecho a voto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 5 del reglamento electoral, cumplimentando el Anexo XI.

La Junta Electoral Federativa de la FBECV, según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2014, está formada por las siguientes personas:

- Lorena Costa Lozano.
- Alexander Brovkin.
- Cristina Monleón García.

Suplente: Cesar Neira Domenech.

La Junta Electoral Federativa será apoyada administrativamente por el técnico de la FBECV, José M^o Brotóns Piqueres.

Valencia a 9 de julio de 2014.



The image shows a blue rectangular stamp containing the FBECV logo and text. To the left of the stamp is a handwritten signature in black ink. To the right of the stamp is another handwritten signature in blue ink.

**Juan Antonio Martínez
Martínez**
Presidente de la Comisión
Gestora de la FBECV

José Vicente Tirado Casasús
Secretario de la Comisión Gestora
de la FBECV